



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

600.126

OK

DECRETO N° 783
QUILLÓN, viernes 13 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SEGURA Y COMPAÑIA LIMITADA RUT:76.191.588-6

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-500

LA SUMA DE \$:416.500

Y SON:CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA A AUTOCLAVE UTILIZADO EN LA UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, SOLICITADO POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC.4367-124-SE25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206006	000000	Mantenimiento y Reparaciór	416.500		76191588-6	F-965
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		416.500	76191588-6	

TOTALES : 416.500 416.500

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 474073442	FECHA DE PAGO	FIRMA	

JEFE PRESUPUESTO
V°B° TESORERO
Municipalidad de Quillón
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME